

# GUÍA ACADÉMICA

## TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Modalidad 100 % virtual | 1.200 horas | 25 créditos  
Istmina, Chocó | 2026

|                     |                                                                           |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Institución         | Fundación Social Perea — Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano |
| Nombre del programa | Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral al Adulto Mayor     |
| Modalidad           | 100 % virtual, con etapa práctica en entidad co-formadora                 |
| Duración total      | 1.200 horas académicas/formativas; 25 créditos                            |

## 1. Presentación

La presente guía académica orienta el desarrollo del programa Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral al Adulto Mayor. Describe el propósito de la formación, los resultados de aprendizaje, la organización de los módulos, las estrategias pedagógicas, las evidencias de aprendizaje y las condiciones generales de la etapa práctica, de acuerdo con el documento de contenidos y plan de estudios.

La formación busca que el estudiante desarrolle competencias para apoyar el cuidado y acompañamiento de las personas mayores con enfoque humanizado, ético y de derechos, dentro del alcance de su perfil ocupacional, los protocolos establecidos y la supervisión que corresponda.

## 2. Identificación y propósito del programa

El programa articula conocimientos sobre envejecimiento, cuidado básico, actividades de la vida diaria, estimulación cognitiva, vigilancia clínica, acompañamiento familiar y comunitario, emprendimiento ético y aplicación práctica de las competencias.

## 3. Objetivo general

Formar técnicos laborales por competencias capaces de apoyar la atención integral del adulto mayor mediante la aplicación de conocimientos y procedimientos básicos de cuidado, estimulación cognitiva, observación y reporte de signos de alerta, orientación a familias y promoción de derechos, con responsabilidad, empatía, respeto por la dignidad y cumplimiento de los protocolos y límites de actuación establecidos.

## 4. Objetivos específicos

- Reconocer los cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento, diferenciando aspectos del envejecimiento normal y señales que requieren atención profesional.
- Aplicar protocolos de apoyo en higiene, alimentación, movilidad, transferencias seguras y actividades de la vida diaria, según las indicaciones de atención.
- Diseñar y desarrollar actividades básicas de estimulación cognitiva, motriz, emocional, recreativa y ocupacional ajustadas a las características de la persona mayor y al plan definido por el profesional responsable.
- Reconocer principios básicos de farmacología geriátrica, apoyar los procesos autorizados de verificación y registro, y reportar oportunamente efectos adversos o señales de alarma al profesional delegante.
- Orientar a familias y cuidadores en prácticas básicas de cuidado domiciliario, identificación de posibles situaciones de maltrato o negligencia y activación de redes o rutas de reporte competentes.
- Formular una propuesta de emprendimiento en servicios gerontológicos con criterios éticos, sostenibles y centrados en los derechos de la persona mayor y del cuidador.
- Integrar los resultados de aprendizaje en un escenario de práctica, documentando las actividades realizadas, recibiendo retroalimentación y demostrando las competencias alcanzadas.

## 5. Perfil de ingreso y público dirigido

Está dirigido a personas interesadas en adquirir competencias para el cuidado y acompañamiento de adultos mayores en contextos domiciliarios, institucionales o comunitarios. Puede ser de interés para aspirantes al área del cuidado, cuidadores familiares, personal de apoyo y personas con vocación de servicio y compromiso con el bienestar, la autonomía y los derechos de las personas mayores.

Los requisitos específicos de ingreso, documentación, edad mínima y condiciones de matrícula deben consultarse con la institución, pues no se detallan en el plan de estudios utilizado como base de esta guía.

## 6. Perfil de formación y campo de aplicación

Al finalizar, se espera que el estudiante pueda apoyar actividades de cuidado básico, estimulación y acompañamiento, registrar observaciones, comunicar hallazgos relevantes, orientar a familias según protocolos y desempeñarse en escenarios de atención domiciliaria, institucional o comunitaria acordes con su formación. Las actuaciones clínicas y la administración de medicamentos deben realizarse únicamente cuando estén autorizadas, delegadas y supervisadas conforme a la normativa y a los protocolos aplicables; el programa no sustituye las funciones de profesionales de salud.

## 7. Organización curricular y resultados de aprendizaje

El plan de estudios se organiza en siete resultados de aprendizaje (RAP), que suman 1.200 horas y 25 créditos. La siguiente distribución corresponde al documento de contenidos y plan de estudios suministrado.

| RAP   | Módulo / componente                                  | Horas | Créditos | Resultado de aprendizaje                                                                                            |
|-------|------------------------------------------------------|-------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RAP 1 | Gerontología y Geriatria Básica                      | 120   | 2,5      | Caracterizar el proceso de envejecimiento humano según dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.             |
| RAP 2 | Cuidado Básico y Actividades de la Vida Diaria (AVD) | 160   | 3,3      | Asistir necesidades de cuidado físico, higiene y alimentación del adulto mayor según protocolos.                    |
| RAP 3 | Activación Cognitiva y Terapia Ocupacional Básica    | 100   | 2,1      | Aplicar técnicas de estimulación cognitiva, motriz y emocional según el plan establecido por el profesional.        |
| RAP 4 | Farmacología Básica y Vigilancia Clínica             | 96    | 2,0      | Apoyar procesos de administración/seguimiento autorizados y reportar signos de alerta según delegación y normativa. |
| RAP 5 | Familia, Comunidad y Derechos del Adulto Mayor       | 80    | 1,7      | Apoyar a la familia y la comunidad en procesos de cuidado con enfoque de derechos.                                  |
| RAP 6 | Proyecto de Vida (Sello Institucional)               | 44    | 0,9      | Estructurar un plan de emprendimiento en servicios gerontológicos con visión ética y sostenible.                    |
| RAP 7 | Etapas Prácticas                                     | 600   | 12,5     | Aplicar competencias técnicas y transversales en un entorno laboral real.                                           |

### 7.1. Módulo 1. Gerontología y Geriatria Básica

120 horas | 2,5 créditos

**Contenidos.** Contenidos centrales: anatomofisiología del envejecimiento; teorías biológicas del envejecimiento; cambios cognitivos y emocionales en la vejez; síndromes geriátricos prevalentes; marco normativo referido en el plan.

**Actividades sugeridas.** Actividades de aprendizaje: análisis de casos simulados, identificación de características del envejecimiento, práctica guiada de valoración funcional básica y elaboración de mapa conceptual.

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: informe de valoración funcional de un caso simulado y mapa conceptual de síndromes geriátricos.

**Criterios de evaluación.** Criterios: identifica cambios propios del envejecimiento, aplica instrumentos básicos de valoración funcional y utiliza terminología gerontológica adecuada.

### 7.2. Módulo 2. Cuidado Básico y Actividades de la Vida Diaria (AVD)

160 horas | 3,3 créditos

**Contenidos.** Contenidos centrales: higiene personal (baño en cama, higiene bucal y cuidado de pies); movilización y transferencia segura; principios de nutrición; prevención de úlceras por presión; signos vitales básicos.

**Actividades sugeridas.** Actividades de aprendizaje: simulaciones de protocolos de higiene, práctica de movilización y transferencia, ejercicios de preparación y asistencia durante la alimentación, y registro de signos vitales.

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: lista de chequeo de procedimiento de higiene en cama y reporte de signos vitales en formato institucional.



FUNDACIÓN  
SOCIAL PEREA

FUNDACION SOCIAL PEREA  
Escritura pública No. 859/09/1998  
Personería Jurídica No. 1458. 22. 1998  
Gobernación del Chocó  
Nit: 900950436-8

**Criterios de evaluación.** Criterios: sigue los pasos del protocolo, aplica técnicas para reducir el riesgo de caída, registra signos vitales con exactitud y diligencia los reportes de AVD.

### 7.3. Módulo 3. Activación Cognitiva y Terapia Ocupacional Básica

100 horas | 2,1 créditos

**Contenidos.** Contenidos centrales: bases de estimulación cognitiva; ejercicios de memoria, atención y lenguaje; ocio creativo y recreación terapéutica; comunicación con adultos mayores con deterioro cognitivo; acompañamiento en duelo.

**Actividades sugeridas.** Actividades de aprendizaje: diseño y ejecución simulada de sesiones, adaptación de actividades al nivel cognitivo y funcional, y registro de respuestas observadas.

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: plan de sesión de estimulación cognitiva y video de tres minutos ejecutando la actividad en simulación.

**Criterios de evaluación.** Criterios: propone actividades adecuadas, favorece la participación, registra respuestas e identifica cuándo detener o modificar una actividad.

### 7.4. Módulo 4. Farmacología Básica y Vigilancia Clínica

96 horas | 2,0 créditos

**Contenidos.** Contenidos centrales: principios de farmacología geriátrica; vías de administración (oral, subcutánea y tópica); polimedicación e interacciones frecuentes; registro y reporte de administración; signos de alarma.

**Actividades sugeridas.** Actividades de aprendizaje: simulación de verificación de los diez correctos, registro en formato institucional y análisis de situaciones de alerta. Las prácticas reales requieren autorización y supervisión conforme a la normativa aplicable.

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: práctica simulada de administración oral con lista de verificación de los diez correctos y registro diligenciado.

**Criterios de evaluación.** Criterios: verifica los pasos de seguridad, registra la actividad y comunica oportunamente señales de alerta al profesional delegante.

### 7.5. Módulo 5. Familia, Comunidad y Derechos del Adulto Mayor

80 horas | 1,7 créditos

**Contenidos.** Contenidos centrales: derechos de las personas mayores; política de envejecimiento y vejez; comunicación con familias cuidadoras; detección y reporte de maltrato; redes de apoyo comunitario.

**Actividades sugeridas.** Actividades de aprendizaje: elaboración de orientaciones para el cuidado domiciliario, análisis de casos de riesgo y propuesta de ruta de acción con las entidades competentes.

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: guía de orientación familiar para cuidado domiciliario y análisis de un caso de riesgo de maltrato con ruta de acción propuesta.

**Criterios de evaluación.** Criterios: comunica orientaciones comprensibles, identifica señales de maltrato, reconoce redes de apoyo y propone el reporte por la ruta correspondiente.

### 7.6. Proyecto de Vida (Sello Institucional)

44 horas | 0,9 créditos

**Contenidos.** Contenidos centrales: ética empresarial y responsabilidad social en el sector del cuidado; modelos de negocio para servicios domiciliarios; normativa de habilitación citada en el plan; análisis de mercado en el Chocó.

**Actividades sugeridas.** Actividades de aprendizaje: diagnóstico de una necesidad local, análisis básico de costos, diseño de propuesta de valor y construcción de un Canvas Ético.



FUNDACIÓN  
SOCIAL PEREA

FUNDACION SOCIAL PEREA  
Escritura pública No. 859/09/1998  
Personería Jurídica No. 1458. 22. 1998  
Gobernación del Chocó  
Nit: 900950436-8

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: Canvas Ético del plan de emprendimiento y presentación virtual ante compañeros.

**Criterios de evaluación.** Criterios: responde a una necesidad real, plantea un modelo viable y ético, y considera los derechos del adulto mayor y del cuidador.

### 7.7. Etapa Práctica

**600 horas | 12,5 créditos**

**Contenidos.** Propósito: aplicar de manera integrada los resultados de aprendizaje 1 a 6 en un entorno real de cuidado domiciliario, institucional o comunitario.

**Actividades sugeridas.** Fases: 1) planeación y vinculación; 2) ejecución de las horas de práctica con bitácora semanal y seguimiento; 3) evaluación y finalización mediante informe, certificado de horas y revisión académica.

**Evidencias de aprendizaje.** Evidencias: mínimo 16 bitácoras semanales, informe final de práctica y certificado de cumplimiento de horas emitido por la entidad co-formadora.

**Criterios de evaluación.** Criterios: cumplimiento del total de horas, evidencias de aplicación de los RAP, evaluación aprobatoria del tutor de campo (mínimo 3,5/5,0, según el plan) e informe final coherente con las competencias.

## 8. Metodología de formación

- Aprendizaje virtual: estudio de materiales, actividades guiadas, foros, encuentros sincrónicos y entrega de evidencias mediante los medios dispuestos por la institución.
- Aprendizaje basado en casos: análisis de situaciones simuladas relacionadas con el envejecimiento, el cuidado cotidiano, la comunicación familiar y la identificación de señales de alerta.
- Simulación y demostración: práctica guiada de procedimientos básicos antes de su aplicación en escenarios reales, según autorización y supervisión.
- Aprendizaje por proyectos: elaboración de productos aplicados, como planes de estimulación, guías familiares y el Canvas Ético de emprendimiento.
- Práctica supervisada: integración de competencias en una entidad co-formadora, con seguimiento institucional y registro de actividades en bitácoras.

## 9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación es por competencias y se basa en los criterios e indicadores definidos para cada resultado de aprendizaje. El plan de estudios señala como criterio de aprobación el cumplimiento de al menos el 70 % de los indicadores de cada RAP.

Las evidencias pueden incluir:

- Productos escritos: informes, mapas conceptuales, guías, análisis de casos y registros.
- Desempeños observables: listas de chequeo, simulaciones y demostraciones de procedimientos.
- Productos audiovisuales: video breve de una actividad de estimulación en simulación.
- Proyecto aplicado: Canvas Ético y presentación virtual.
- Práctica laboral: bitácoras, valoración del tutor/supervisor, informe final y certificación de horas.

El estudiante debe atender las observaciones del docente, corregir las evidencias que requieran ajuste y respetar los criterios de seguridad, confidencialidad, trato digno y alcance de sus funciones.

## 10. Etapa práctica: organización y responsabilidades

La etapa práctica comprende 600 horas, equivalentes al 50 % de la duración total señalada en el plan. Se desarrolla en una entidad co-formadora pertinente, como hogar geriátrico, centro día, hospital u otro escenario autorizado por la institución.

**Fase 1. Planeación y vinculación.** Identificación de competencias por fortalecer; formalización de la relación entre la institución y la entidad co-formadora; gestión de los documentos y afiliaciones que correspondan antes del inicio.

**Fase 2. Ejecución.** Realización de las 600 horas; elaboración de bitácora semanal; seguimiento del tutor institucional y evaluación periódica por el supervisor de campo.

**Fase 3. Evaluación y finalización.** Presentación del informe final que integra evidencias de los RAP 1 a 6; certificado de cumplimiento de horas expedido por la entidad; revisión del comité académico y solicitud de refuerzo cuando corresponda.

El estudiante debe cumplir los horarios acordados, mantener una conducta respetuosa, proteger la información personal de los usuarios, seguir los protocolos de la entidad y comunicar de inmediato cualquier situación que exceda su competencia o represente un riesgo.

## 11. Recursos de aprendizaje

- Aula virtual y materiales de estudio dispuestos por la institución.
- Formatos institucionales para registros, listas de chequeo, reportes y bitácoras.
- Casos simulados, videos demostrativos y recursos de apoyo para actividades de estimulación.
- Protocolos de la entidad co-formadora y orientación del tutor/supervisor.
- Normativa y documentos de referencia mencionados en el plan de estudios.

## 12. Competencias transversales

- Comunicación respetuosa y efectiva con la persona mayor, su familia, cuidadores y equipo de trabajo.
- Ética, empatía, responsabilidad, confidencialidad y respeto por la autonomía y los derechos.
- Trabajo colaborativo, puntualidad, organización y registro claro de las actividades.
- Identificación y reporte oportuno de riesgos, cambios observados y situaciones que requieran atención profesional.
- Uso de vocabulario técnico básico en español y manejo inicial de términos en inglés del área de salud.

## 13. Referentes normativos indicados en el plan

El documento base menciona como referentes, entre otros, el Decreto 3316 de 2005, la CUOC 53220, el Marco Nacional de Cualificaciones, la Ley 1251 de 2008, el CONPES 4143 de 2025, la Resolución 3100 de 2019, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 2466 de 2025, el Acuerdo 153 de 2012 y la Resolución 15177 de 2022.

Esta lista reproduce las referencias incluidas en el plan de estudios y no constituye una verificación independiente de vigencia, aplicabilidad o alcance. La institución debe confirmar la normativa aplicable antes de utilizar esta guía como documento oficial.

## 14. Recomendaciones para el estudiante

- Revisar las orientaciones y los criterios de evaluación antes de desarrollar cada actividad.
- Entregar las evidencias dentro de los plazos establecidos y conservar copia de los productos presentados.

Solicitar orientación cuando una actividad o procedimiento no esté claro.

- No realizar procedimientos clínicos ni administrar medicamentos fuera de las autorizaciones, delegaciones y supervisión correspondientes.
- En la práctica, registrar hechos observables con precisión y mantener la confidencialidad de la información.
- Completar las horas y los soportes exigidos para la etapa práctica.

## 15. Control académico y observación institucional

La presente guía se elaboró con base en el documento “Contenidos y Plan de Estudios — Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral al Adulto Mayor”, con datos de modalidad, duración, módulos, RAP, evidencias y práctica allí consignados. Los calendarios, fechas de entrega, plataforma específica, requisitos de ingreso, datos de contacto, nombres de responsables y procedimientos internos deben ser completados o validados por la institución.

Documento orientador para uso académico institucional. Versión de trabajo: 2026.